



**Programa Anual de Evaluación y Reevaluación de Proveedores
(2025)**

CIEMAD-ADM-09

Para realizar la evaluación y reevaluación de proveedores se aplica el formato con numero FR-CIEMAD-7.4.1-02, en el cual se toman en cuenta los siguientes criterios.

Capacidad de respuesta

Solicitud presupuestos, atención de inconformidades.

Entrega de Bienes

Tiempo de entrega, cantidad de entrega.

Cumplimiento de requisitos

Especificaciones, Calidad y precio y requisitos legales.

Por lo que se plantea que se evalúen durante tres trimestres esto debido a que en el primer trimestre aún no se cuenta con recurso federal se determinó evaluar por trimestre el 33 por ciento de los proveedores cabe mencionar que las evaluaciones son con respecto a la siguiente escala:

- Desempeño notable:** Calificación de 90 a 100
- Desempeño confiable:** Calificación entre 80 a 89
- Desempeño riesgoso:** calificación de 70 a 79
- Desempeño crítico:** Calificación menor a 70

	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
PORCENTAJE DE PROVEDORES A EVALUAR	33%	33%	33%

Aprueba

Lic. Oscar Alberto Figueroa Franco

Subdirector Administrativo interino